



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE 2018/004

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIOS LEICA

El objeto del contrato será el mantenimiento preventivo de dos microscopios marca Leica, modelos DM6000 B y DMI RE2, imprescindibles para el correcto funcionamiento de la actividad diaria de la FiHGUV.

En concreto las características de cada microscopio son:

1. Microscopio vertical completamente automático para investigación avanzada en ciencias biológicas Leica DM6000 B:
 - enfoque motorizado
 - revólver codificado 7x y ejes de luz transmitida y de fluorescencia (5x u 8x) completamente automatizados.
2. Microscopio invertidos para la investigación en ciencias biológicas Leica DMI RE2:
 - microscopio de fluorescencia invertido totalmente motorizado con cámara ambiental (para la regulación de la temperatura).

El contrato de mantenimiento deberá incluir como mínimo:

- a) Una visita al año de prevención de los equipos.
- b) Descuento en desplazamientos y recambio de piezas.
- c) Calibración de los aparatos.
- d) Posibilidad de formación en su uso.

El procedimiento a seguir para la adjudicación de este servicio será el Procedimiento abierto simplificado. (art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

Dicho contrato tendrá la duración de un año, y comenzará a contarse desde la formalización del contrato y con una estimación económica máxima de 994,69 € anuales (Iva no incluido).

Este periodo podrá ser objeto de prórroga sin que en su totalidad se rebase el periodo máximo de cinco años.

Las empresas interesadas en presentar oferta a la presente licitación deberán aportar una declaración responsable de capacidad de obrar para contratar con el sector público.



Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, se atenderá a varios criterios de adjudicación, con una puntuación máxima de 100 puntos:

- a) **Precio más bajo:** se puntuará hasta treinta y cinco puntos (45 puntos).
- b) **Calidad de los suministros: Componentes de respuesta rápida, todo marcas originales.** Se puntuará hasta veinte puntos (30 puntos)
- c) **Tiempo de respuesta en envío de la mano de obra** para intervenciones por averías de los equipos para el 2018 menor a 48 horas. Se puntuará hasta veinticinco puntos (25 puntos).

Los pagos se realizarán a 30 días desde la recepción de la factura.

La facturación deberá incluir el nº de expediente de contratación al que haga referencia.

El plazo de presentación de ofertas será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente de su publicación en el perfil del contratante en la página web de la Fundación. El plazo de resolución para adjudicar el contrato será máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones, y el plazo para subsanar documentación será de 10 días naturales.

Forma de presentación solicitudes:

Las ofertas se presentarán en el Registro de la Fundación, Avda. Tres Cruces, nº 2, Pabellón B – 4ª planta, 46014 Valencia.

El pliego de condiciones se encuentra en la web de la Fundación, en el apartado de “Perfil del contratante”.

<https://fihgu.general-valencia.san.gva.es/web/fihguv/perfil-del-contratante/licitaciones>

Los métodos y criterios de adjudicación serán los que marcan el principio de concurrencia, de transparencia, de confidencialidad, y de igualdad y no-discriminación.

Para más información: fundacion_hgv@gva.es, o 96 3131893.

Valencia, a 10 de mayo de 2018

Raquel Gálvez Balaguer

Gerente Fundación Investigación HGUV